

Las mujeres y la violencia en tiempos de pandemia

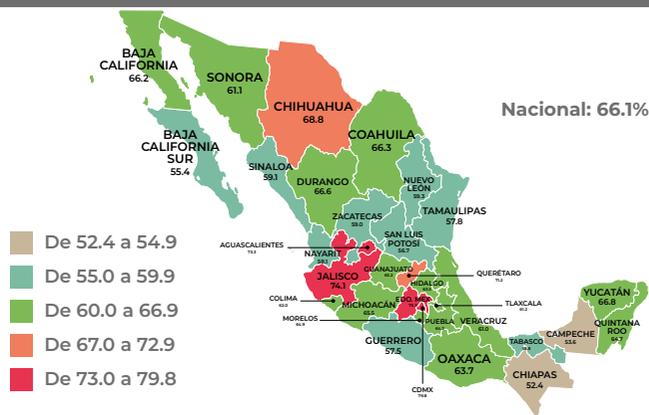
La violencia contra las mujeres por motivos de género es un fenómeno amplio y complejo que se relaciona con las desigualdades económicas, con los patrones socio-culturales vinculados con normas, valores, roles y significados del ser mujer y ser hombre. La violencia que se ejerce contra las mujeres se manifiesta de distintas maneras y en distintos ámbitos y priva de manera grave el disfrute de los derechos y las libertades en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público”.

La violencia contra las mujeres es un problema público, en los últimos años, en México, un poco más de 66% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, ya sea en el ámbito familiar, escolar, laboral, en el espacio público o con su pareja (ENDIREH, 2016). A nivel nacional, la Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro son las entidades federativas con mayor incidencia de violencia contra las mujeres. Sin embargo, en ninguna entidad las mujeres se encuentran seguras ni libres de violencia.

Durante la actual emergencia sanitaria por el virus (SARS-CoV2) se ha intensificado la visibilidad de la violencia, ya que las condiciones de confinamiento, han pronunciado las desigualdades de género en la vida de las mujeres y las niñas. Las medidas para contener la propagación del virus, como la reducción de la actividad en el espacio público y el confinamiento, han puesto de manifiesto la existente violencia contra las mujeres. Diversos estudios revelan que, en los desastres naturales o emergencias humanitarias la poca o nula movilidad genera que la violencia contra las mujeres no desaparezca, sino que tienda a incrementarse especialmente al interior de los hogares (K. Sakurai, H. Nishigori, T.

Prevalencia de la violencia contra las mujeres por entidad federativa, 2016.

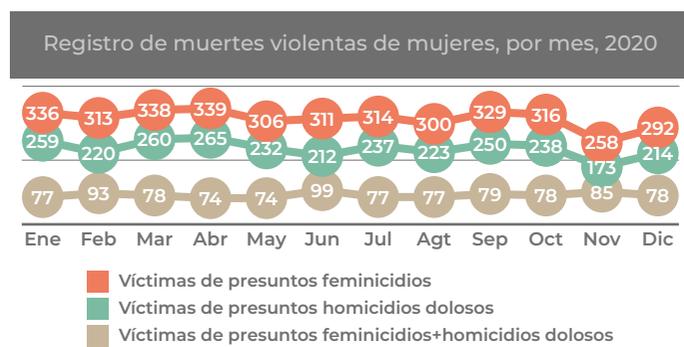


Los servicios médicos, psicológicos, de procuración de justicia y periciales, así como los refugios que brindan los Centros de Justicia de la Mujer (CJM) han seguido operando activamente durante la pandemia. Respecto a esta atención en el país, de 2019 a 2020, esta aumentó en 5.4%. En 2020, cinco entidades concentraron un poco más del 50% de las usuarias de todos los CJM; Estado de México con 197,281, Jalisco con 26,373, Querétaro con 14,737, Coahuila, 14,570 y Chihuahua con 13,903 mujeres atendidas.



Fuente: CONAVIM. Fecha de corte: 22 de enero de 2021.

Respecto a la manifestación más extrema de violencia que puede experimentar una mujer sin distinción de edad, nivel económico, social o cultural, es el asesinato, durante el primer mes de confinamiento la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportó un total de 339 muertes violentas de mujeres, es decir un promedio diario de 11 mujeres asesinadas, siendo los meses de marzo y abril los que presentaron las cifras más altas en todo el año.



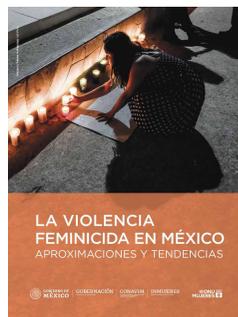
Fuente: SESNSP-CNI con información reportada por las 32 entidades federativas.

Actualmente, vivimos en pandemia, esto ha traído repercusiones en el cotidiano de las personas, un ejemplo, la persistencia de la violencia de la que son objeto las mujeres, generando el impedimento del ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, y con ello consecuencias en la salud, la libertad y la seguridad, además de efectos en el desarrollo y bienestar de los países.

¿Ya lo sabes...?

El SESNSP, cada 25 de mes, publica estadísticas sobre la incidencia delictiva contra las mujeres, así como las llamadas al 9-1-1 relacionadas con denuncias sobre abuso sexual, acoso, violación, violencia de pareja y familiar. Estos datos se han convertido en una de las fuentes primarias en el análisis de la violencia que enfrentan las mujeres en México.

Publicación de interés



La “Violencia Femicida en México: Aproximaciones y Tendencias” (2020) es un estudio coordinado por ONU-Mujeres México, el INMUJERES y el CONAVIM donde se presenta un análisis sobre feminicidios, homicidios y otros delitos contra mujeres y niñas, esto mediante el uso de series de datos estadísticos y revisión de evidencias oficiales.

Disponible en: <https://bit.ly/39SdEA3>

Referencias

SESNSP-CNI (2019-2020) Información sobre violencia contra las mujeres: incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. México.

K. Sakurai, H. Nishigori, T. Nishigori, S. Mizuno, T. Obara, N. Iwama, et al. Incidence of domestic violence against pregnant females after the great earthquake in Miyagi prefecture: The Japan environment and children's study. Disaster Med Public Health Prep., 11 (2017), pp. 216-226

D. Parkinson. Investigating the increase in domestic violence post disaster: An Australian case study. J Interpers Violence., 34 (2019), pp. 2333-2362